

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
PRESIDENTE Julio Pérez del Rio	SECRETARIO Felipe Zazo Rodero
VOCALES Emeterio Javier Alba Barrios Miguel Fernando Sánchez Rejas Pilar Pérez Martín José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya	Pablo Jaime Fernández Javier Tamames Rodríguez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Ángel Alonso Sánchez José Lorenzo García Sánchez
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA)	
Asistentes delegados sindicales	
Juan González Julián (STECyL)	
Votos delegados	
Jesús Antonio Benito de la Cruz en Pilar Pérez Martín Álvaro Tabernero Sánchez en José Antonio Ingelmo Rodríguez	

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:00 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas del 16 de octubre de 2020 y del 6 de noviembre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.

4. Adscripciones temporales.
 - Un Diplomado Universitario (Grupo II) (Servicio Central de Idiomas).
 - Un Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicios Informáticos).

5. Nombramiento de vocales:
 - Un Diplomado Universitario (Grupo II) (Servicio Central de Idiomas).
 - Un Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicios Informáticos).
6. Informe sobre complementos.

7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas del 16 de octubre de 2020 y del 6 de noviembre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.

Juan (STECyL) informa que no ha enviado ninguna modificación al acta del día 16 de octubre. Se aprueban todas las actas por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Pregunta si los cursos de formación están suspendidos por la situación provocada por el COVID y si se han distribuido en Ávila las últimas mascarillas reutilizables proporcionadas por la USAL. Se le responde por varios presentes que los cursos se están celebrando, incluso los impartidos de manera presencial, se han replanificado y se han retomado los cursos suspendidos con la intención de terminar la formación correspondiente al bienio 2020/2021. Sobre las mascarillas se le informa que se han repartido por los centros y que se distribuyen desde las conserjerías de los mismos.

3. Informe del Presidente del Comité.

El Presidente informa del nombramiento como Delegado Sindical de CCOO de Óscar Peña Pérez. Informa también que para esta reunión se incluye el Informe de los Servicios Jurídicos sobre la conversión en un contrato de interinidad de la plaza de Nanotecnología, argumentando dicha conversión. Esta información fue solicitada por Jesús (STECyL).

Comunica que se siguen realizando las reuniones de la Comisión Permanente sobre la Convocatoria del Concurso-Oposición de los grupos III y IV y las Transformaciones de puestos de trabajo.

Informa de la reunión con el Rector y el Gerente del día 9 de noviembre sobre la que destaca que el Gerente expuso que tiene una propuesta de carrera horizontal para el PAS funcionario y que quiere ampliar dicha propuesta para el personal laboral. También asistió, el Presidente a la reunión de la

resolución del concurso de ideas y proyectos donde se acordó dar por implantadas las ideas y proyectos ganadores.

El Gerente también comentó la situación de la negociación del convenio colectivo. La USAL intenta organizar una reunión de la Comisión Paritaria para tratar temas como el segundo sexenio y la revisión del complemento de turnicidad.

Sobre el informe de la plaza de Nanotecnología, Juan (STECyL) expresa su desacuerdo con el mismo instando al Comité de Empresa a que luche para que se tengan en cuenta también las propuestas que provienen del mismo y no sólo las que vienen de parte de la USAL.

4. Adscripciones temporales.

- Un Diplomado Universitario (Grupo II) (Servicio Central de Idiomas).
- Un Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicios Informáticos).

José Antonio (UGT) pregunta, sobre la plaza del Servicio de Idiomas, si está previsto que se cubra en una fecha determinada dado que si se alarga el proceso puede tardarse en cubrir el servicio. Esta plaza sale en adscripción por una baja por maternidad.

Se informa favorablemente.

Sobre la plaza de los servicios informáticos comenta que es por acumulación de tareas y que, por esa razón la sacan en adscripción como grupo III, pero que tiene sus dudas ya que son tareas que, dentro del CPD, las realizan compañeros programadores (Grupo II). José Andrés (CIBIA) reitera que es un perfil para un grupo II. Además, en el punto 5 de las Funciones se habla de “análisis de datos” algo propio de Analistas correspondientes con un grupo I. Juan (STECyL) argumenta que al ser una plaza por acumulación de tareas se puede dar un voto de confianza a que salga en dicho grupo ya que no sabemos el recorrido que tiene. Miguel Ángel (CSIF) interviene para comentar que si saliera como grupo II podría ser interesante para los operadores. El Presidente expone que en el informe favorable es indique es una plaza con un perfil que parece más propio de un grupo II y que en todo caso se elimine como función el “análisis de datos”.

5. Nombramiento de vocales:

- Un Diplomado Universitario (Grupo II) (Servicio Central de Idiomas).
- Un Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicios Informáticos).

Se nombra a los siguientes vocales:

Para la plaza de un Diplomado Universitario (Grupo II) (Servicio Central de Idiomas) se nombra a Juan José López Moro y a Emma-Jane Keck Murray.

Para la plaza de Técnico Esp. Operador (Grupo III) (Servicios Informáticos) se nombra a José Luis Martín Delgado y a Juan Antonio González Ramos.

6. Informe sobre complementos.

Se ha recibido petición de informe al complemento de Dirección para Javier Flores de Frutos como Secretario Técnico del Servicio de deportes. En la petición del Director del Servicios se explica que se hace con cargo al complemento de dirección de un puesto vacante. Pablo (UGT) indica que el Secretario siempre ha tenido dicho complemento y que no debe vincularse con el de la otra plaza. Juan (STECyL) expone que es una cuestión secundaria y no es importantes. El Presidente reitera esta idea ya que no es algo definitivo. María Teresa Sánchez (CIBIA) quiere hacer constar que hay dos complementos de Dirección correspondientes a dos conserjerías del Servicio de Deportes que llevan parados un año. El Presidente señala que dichos complementos, al estar pendientes de la aprobación, por parte del Consejo Social, de la modificación de la RPT se adjudicarán de forma inmediata en cuanto sea aprobada. Se aprueba realizar un informe favorable indicando que, aunque se adjudique el gasto de forma provisional a un puesto vacante, cuando éste deje de estarlo recupere el complemento de forma inmediata.

7. Ruegos y preguntas.

Manuel, el Delegado de Ávila informa que el jueves llegaron las mascarillas y que están organizando su distribución.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 11:05 horas del día 30 de noviembre de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE
Julio Pérez del Río

FDO. EL SECRETARIO
Felipe Zazo Rodero